



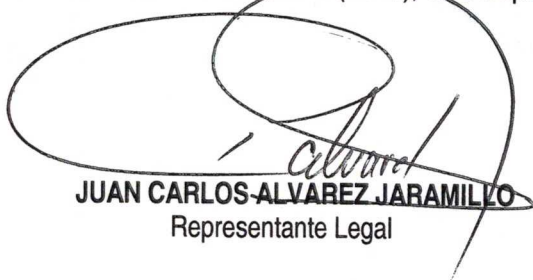
JARGU S.A.
CORREDORES DE SEGUROS

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS FINANCIEROS
Artículo 37 Ley 222 de 1995

Los suscritos, Representante legal y Contador Público de la sociedad JARGU S.A Corredores de Seguros con NIT. 800.018.165 – 8, Declaramos:

- Los Activos y Pasivos de la compañía presentados en los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2018, existen en la fecha de corte y fueron registrados en los libros oficiales de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Los hechos económicos registrados en los libros oficiales de Contabilidad a 31 de Diciembre de 2018 corresponden a las operaciones realizadas por la compañía. Para garantizar el reconocimiento de los mismos, se han establecido actividades mensuales de conciliación y verificación en los cronogramas de cierres contables que son de obligatorio cumplimiento.
- Los activos y pasivos registrados en los libros oficiales de contabilidad a 31 de Diciembre de 2018, representan derechos y obligaciones de la compañía en la fecha de corte.
- Los hechos económicos presentados en los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2018, han sido clasificados, revelados y valorados de acuerdo con el plan único de cuentas para el Sector Asegurador y tomado fielmente de los libros de contabilidad, según la normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C. a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018), en cumplimiento de Artículo 37 de la Ley 222 de 1995


JUAN CARLOS ALVAREZ JARAMILLO
Representante Legal


MIGUEL ARIAS SANABRIA
Contador Público
T.P. 12610-T